



92767

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad
por veinte años en España

a favor de

Don Edilberto Gisbert Crespo, y
Don Francisco Garcia Santonja
(ambos de nacionalidad española)

residente en

Ibi (Alicante)

por:

" RELOJ DE JUGUETE "



92767

5 El presente modelo de utilidad se refiere a un reloj de juguete, cuyas agujas tienen un movimiento similar al que realizan las agujas de los relojes reales, es decir, a cada vuelta de la aguja de los minutos, corresponde un avance de cinco minutos en la que señala las horas, y la fuerza necesaria para tales movimientos la proporciona un balancín contrapeso, que se mueve en virtud de los movimientos que realice la muñeca del niño, en el cual el reloj vaya colocado.

10 El balancín contrapeso, base del mecanismo del juguete, está montado basculante en un eje de giro próximo al contorno interior de la caja del reloj; a un lado es curvo, de curvatura que aproximadamente coincide con el interior de dicha caja, y está reforzado por el contrapeso, en aproximadamente las tres cuartas partes de su longitud, presentando, al terminar ese refuerzo, una aguja o saliente de dirección radial. Al 15 otro lado del eje de giro el balancín presenta un brazo, que se dobla en ángulo obtuso, para presentar en el extremo un saliente afilado dirigido hacia el centro.

20 Con dicho saliente se corresponde una rueda de dientes aguzados, concéntrica con la caja del reloj, de modo que al oscilar el balancín, por los movimientos de la mano del niño, la rueda gira sobre sí misma.

Esa rueda dentada se corresponde con otra dispuesta en un eje paralelo al central, con la cual se mueve a

92767



su vez la que transmite movimiento a una cuarta rueda concéntrica con la primera. Sobre esta última rueda va el casquillo sobre el cual está dispuesta la aguja que marca las horas, y en el eje la que indica los minutos.

5 Por lo que se refiere a la esfera ésta está formada por una lámina de metal, que lleva troquelados en relieve, por la cara visible, los números y las divisiones correspondientes a los minutos. Esta esfera estará confeccionada de un material (latón, aluminio, hierro, hojadelata, etc.), que permita
10 un tratamiento de acabado a base de niquelado, cromado, sobregdo, metalizado por alto vacío, pintado u otro similar, permitiendo todo ello que por medio de un raspado posterior de la superficie tratada, se deje de nuevo a la vista el metal base en los lugares troquelados en relieve con el contraste del fondo.

15 Dicha esfera va alojada en un rebaje practicado en la caja del reloj y sujeta por el cristal del mismo, que será de plástico transparente, inyectado o prensado para darle la oportuna forma, con los cantos biselados, para afilarlos y conseguir que ocupen la mínima altura dentro del indicado alojamiento, para que aún resalte algo el borde del indicado alojamiento, que permitiera su rebordeado sobre el cristal, para su
20 jeterle en su sitio.

25 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse relojes de juguete, de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, según la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como



26

92767

las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los relojes de juguete que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La fig. 1 muestra la vista interior de la caja del reloj, desprovista de la esfera, para dejar ver su mecanismo.

La fig. 2 ilustra la vista transversal de dicho mecanismo y caja, al realizar las secciones que se indican en A-B sobre la figura anterior.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del reloj de juguete representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

La caja 2 del reloj (fig. 1) tiene, en posiciones diametralmente opuestas, las asas para recibir los extremos de la pulsera 1, y en su contorno la ranura 3 para el ajuste de la esfera. Exteriormente presenta el botón simulado 23, para dar cuerda al reloj.

El mecanismo interior está constituido por el

92767

26



contrapeso balancín 9-13 (figs. 1 y 2), montado giratorio en el eje 11, y cuyo brazo 13 termina en el saliente en punta 16; cuya pieza, al desplazarse el contrapeso 9, por mover la mano el niño portador del reloj, mueve a la rueda motora 8.

5

En el mismo eje 14 de la rueda 8, va dispuesta la rueda 6, que no es solidaria de la 8 y engrana con la 4, montada en el eje 18, solidaria a su vez de la rueda 5, que engrana en la 7.

10

El balancín contrapeso tiene, precisamente en la parte en que se inicia este último, el saliente en aguja 10 que se introduce entre los dientes aguzados de la rueda 8, cuando aquel se mueve hacia el interior. Entre dicho balancín contrapeso y el fondo de la caja 2 del reloj, está dispuesto el ovalillo 12 que facilita el movimiento de aquel; y también entre las ruedas 5 y 4 va montado otro ovalillo 17.

15

En el eje 14, sobre la rueda 7, está dispuesto el casquillo 15, sobre el cual va montada la aguja 22 (fig. 2) de las horas, mientras que en el eje 14 está directamente encajada la aguja 21 de los minutos.

20

Finalmente, la caja 2 lleva en su contorno exterior encajado el cristal 19, y en un escalón interior, debajo de las agujas, y atravesado en su centro por el casquillo 15, la esfera 20, cristal y esfera que tienen las características antes indicadas.

25

De acuerdo con lo ya indicado, la esfera, por ejemplo, puede estar troquelada sobre una lámina de latón, tra



26 ABR

92767

N O T A
= = = = =

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Reloj de juguete, caracterizado porque su mecanismo está constituido por un balancín contrapeso, montado basculante en un eje de giro, próximo al contorno interior de la caja del reloj, cuyo balancín, a un lado de su eje, tiene una curvatura que aproximadamente coincide con el de dicho contorno, y a partir de su extremo, aproximadamente en las tres

10 cuartas partes de su longitud, está reforzado por el peso, y al terminar éste presenta una aguja saliente de dirección radial; al otro lado del eje de giro, el balancín se dobla en ángulo obtuso, formando un brazo, que en su extremo presenta otra aguja saliente hacia el centro de la caja.

15 2.- Reloj de juguete, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque la caja presenta en su centro el eje de giro de una rueda de dientes aguzados entre los que entran, alternativamente, las agujas salientes del balancín contrapeso cuando éste oscila en los movimientos de la mano del

20 niño.

3.- Reloj de juguete, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque esa rueda de dientes aguzados se corresponde con otra dispuesta en un eje paralelo

26



92767

5 al central, con la cual se mueve a su vez la que transmite movimiento a una cuarta rueda concéntrica con la primera, sobre la cual va el casquillo en el que está dispuesta la aguja que marca las horas, que hace un avance de cinco minutos, por cada vuelta de la aguja que marca los minutos.

10 4.- Reloj de juguete, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque la esfera está constituida por una lámina de metal, con los números y divisiones troquelados en relieve, tratada con un metalizado y pintado, ragpado en los citados relieves; cuya esfera se aloja por su contorno en un rebajo practicado en el interior de la caja y va cubierta por una pieza de plástico transparente, inyectado y prensado, con la forma en su contorno correspondiente a acoplarse en el rebajo dispuesto al efecto exteriormente en el borde de la caja.

15 5.- Reloj de juguete.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

20 Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 26 ABR. 1962

CARLOS ROES
P.E.

D. Edilberto Gisbert Crespo, y
D. Francisco García Santouja

92767

Hoja única.

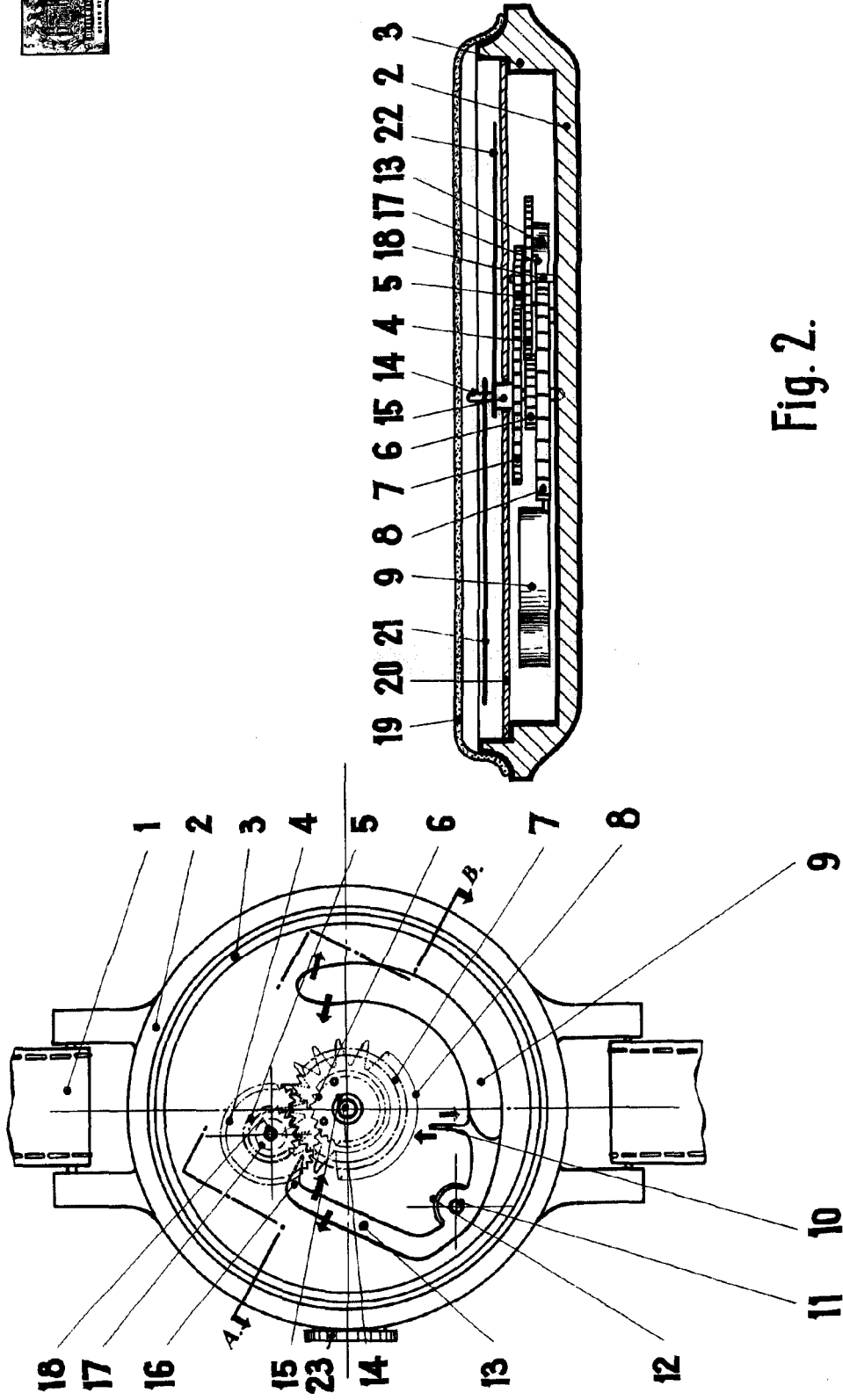


Fig. 1.

Fig. 2.

